



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ veintiún días del mesⁱⁱ diciembre del año dos milⁱⁱⁱ veintitrés, siendo las^{iv} 11:45hs horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v 639 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº^{vi} 1114/2023 (EXP-^{vii} 3657/2023) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 6 del Agrupamiento Técnico Profesional B (Decreto 366/2006) para cumplir función deⁱ Técnico auxiliar en el desarrollo y mantenimiento de Sistemas de Gestión Bibliotecaria.

Apellido/s y Nombre/s: ^{ix}	DNI/LP
ACOSTA, MARTIN	DNI - 39928178
VERA, MARIA LAURA	DNI - 27331506

Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	VERA, MARIA LAURA	DNI - 27331506
2	ACOSTA, MARTIN	DNI - 39928178

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

[Handwritten signatures and legajo numbers: Legajo 10159, Legajo 12630, Legajo 1283]

- ⁱ Indicar día en letras y números
- ⁱⁱ Indicar mes en letras y números
- ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras
- ^{iv} Indicar hora en letras
- ^v Indicar clase de concurso
- ^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- ^{vii} Indicar número y año del Expediente
- ^{viii} Indicar número de categoría

^{ix} Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

ME NOTIFICO 21/12/2023
[Signature]
 MARIA LAURA VERA
 LEGAJO 16003

ME NOTIFICO 21/12/23
[Signature]
 Martin Acosta
 Legajo 16007